

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ABIERTO EL PROCESO DE MENOR CUANTÍA No. SMI-SAMC-190-2022, CUYO OBJETO ES LA: EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA ESCOMBRERA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**

JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.127.569, expedida en Pereira, Secretario de Infraestructura del Municipio de Pereira, según consta en el Decreto de nombramiento No. 002 del 02 de enero de 2020 y Acta de posesión No. 014 del 02 de enero de 2020, actuando en su calidad de Delegado Alcalde Municipal, tal como consta en el Decreto de delegación No. 050 del 16 de enero de 2020, quien está autorizado para contratar mediante el Acuerdo No. 032 de diciembre 10 de 2021, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Pereira, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en especial, el numeral 7 del artículo 24 y el numeral 1 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, así como las normas reglamentarias de la ley 1150 de 2007, especialmente del Artículo 2.2.1.1.2.1.5., del Decreto 1082 de 2015, las Leyes 142 y 143 de 1994, el Decreto 2424 de 2006 y el Decreto Municipal 559 del 25 de Julio de 2014, en uso de sus atribuciones legales

**CONSIDERANDO:**

Que el Municipio de Pereira requiere seleccionar al contratista para la ejecución del contrato de **“EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA ESCOMBRERA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA”**

Que teniendo en cuenta la naturaleza del objeto requerido por la entidad, de conformidad con los estudios y documentos previos elaborados y de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 2 de la ley 1150 del 2007, en concordancia con el Subsección III Sección I Capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación se adelanta mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, el día 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022, fue publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) - Portal de Contratación el proyecto de pliego de condiciones, junto con los estudios y documentos previos correspondientes.

Que se recibieron TRES (3) solicitudes de limitación a mipymes territoriales con domicilio en la ciudad de Pereira, las cuales cumplen con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3. del decreto 1082 de 2015, presentadas por las empresas CONSTRUCTORA 3D SAS, AGUASANITARIAS SAS y CORPORACIÓN AGROSANITARIAS.

Que los pliegos de condiciones, estudios y todos los documentos que forman parte del presente proceso, podrán consultarse en el portal único de contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ABIERTO EL PROCESO DE MENOR CUANTÍA No. SMI-SAMC-190-2022, CUYO OBJETO ES LA: EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA ESCOMBRERA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**

Que, dentro del plazo establecido por la entidad, no se recibieron observaciones al proyecto de pliegos.

Que, en mérito de lo expuesto, el delegado del señor alcalde:

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar el pliego de condiciones y ordenar a partir del día 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 la apertura del proceso de menor cuantía selección abreviada ABIERTO No. SMI-SAMC-190-2022, cuyo objeto es la: **“EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA ESCOMBRERA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA”** su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII) – Portal Único de Contratación.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La modalidad de contratación que corresponde al presente proceso es el de selección abreviada.

De conformidad con lo estipulado en el Decreto 1860 de 2021, el presente proceso se limita a MiPymes territoriales con domicilio en la ciudad de Pereira, toda vez que se recibieron (3) solicitudes MiPymes, para limitar la convocatoria a **MiPymes municipal**, las cuales cumplen con lo exigido.

**ARTICULO TERCERO:** El cronograma del proceso con los lugares, fechas y horas en los cuales se llevará a cabo su desarrollo es de acuerdo al establecido en la plataforma **SECOP II**

<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b>		
<b>PLAZO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>LUGAR</b>
Publicación del acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección	LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 – HORA: 7:00PM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación del pliego de condiciones	LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ABIERTO EL PROCESO DE MENOR CUANTÍA No. SMI-SAMC-190-2022, CUYO OBJETO ES LA: EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA ESCOMBRERA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**

definitivo.	– HORA: 7:00 PM	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Manifestación de interés	DESDE EL LUNES 26 DE SEPTIEMBRE HASTA EL JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 – HORA: 7:00PM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Realización del sorteo	VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 – HORA: 10:00PM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación de la lista de precalificados	VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 – HORA: 10:30PM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Observaciones al Pliego Definitivo	LUNES 3 DE OCTUBRE DE 2022 – HORA: 7:00 PM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Respuesta a Observaciones al Pliego Definitivo	LUNES 10 DE OCTUBRE DE OCTUBRE – HORA: 7:00 PM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Oportunidad para la expedición de adendas	MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2022 – HORA: 7:00 PM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Presentación de Ofertas	JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2022 HORA 10:00 AM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Apertura de Ofertas	JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2022 HORA 10:15 AM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Informe de presentación de Ofertas	JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2022 HORA 10:20 AM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
<b>EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS</b>		
Solicitud de aclaraciones por parte	DURANTE TODA LA ETAPA DE	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ABIERTO EL PROCESO DE MENOR CUANTÍA No. SMI-SAMC-190-2022, CUYO OBJETO ES LA: EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA ESCOMBRERA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**

de la Entidad	EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	24 DE OCTUBRE DE 2022 HORA: 7:00 PM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Observaciones al informe de Evaluación	DESDE EL 24 DE OCTUBRE HASTA EL 27 DE OCTUBRE DE 2022	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
<b>DEFINICIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN</b>		
Diligencia pública de respuesta de las observaciones al informe de evaluación, presentación del informe final de evaluación de las propuestas técnicas y determinación del orden de elegibilidad	MIÉRCOLES 2 DE NOVIEMBRE DE 2022 HORA: 10:00 AM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>  El link de la diligencia será publicado por la entidad mediante aviso en la plataforma SECOP II.
Publicación acto administrativo de Adjudicación o declaratoria de desierto	JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00PM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Firma del Contrato	VIERNES 4 DE NOVIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00PM	Alcaldía de Pereira – Secretaría de Infraestructura – Carrera 7ª N° 18-55 Piso 9º - Pereira
Entrega de garantías	MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00PM	Alcaldía de Pereira – Secretaría de Infraestructura – Carrera 7ª N° 18-55 Piso 9º - Pereira
	MIÉRCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 2022	Alcaldía de Pereira – Secretaría de Infraestructura – Carrera 7ª N° 18-55

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ABIERTO EL PROCESO DE MENOR CUANTÍA No. SMI-SAMC-190-2022, CUYO OBJETO ES LA: EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA ESCOMBRERA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**

Aprobación de garantías	HORA: 7:00PM	Piso 9º - Pereira
-------------------------	--------------	-------------------

**Parágrafo primero:** El plazo de la selección abreviada abierto podrá ser modificado y ampliado mediante adenda, en las condiciones y por los términos indicados en el inciso 2 del numeral 4 y el inciso 2 del numeral 5 del artículo 30 de la ley 80 de 1993 sin necesidad de expedir un acto administrativo de modificación de la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO:** El lugar electrónico donde se pueden consultar todos los documentos del proceso es el siguiente: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

**ARTÍCULO QUINTO:** El Municipio de Pereira de conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 convoca a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social en el presente proceso de contratación.

**ARTICULO SEXTO:** El Municipio de Pereira adelantará el presente proceso con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

CDP No.	6632
Fecha	10/08/2022
Rubro	2.3.2.01.01.001.03.19-4002020-2020660010090 - Otras obras de ingeniería civil.
Fondo	101 - Fondos comunes
C.Costo	1107 - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Valor en letras	DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE
Valor en números	\$275.808.520

**ARTÍCULO SEPTIMO:** De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007 las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones y sus adendas, si las hubiere.

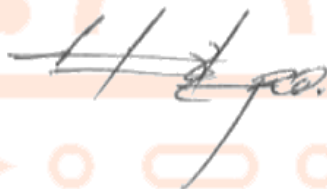
Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ABIERTO EL PROCESO DE MENOR CUANTÍA No. SMI-SAMC-190-2022, CUYO OBJETO ES LA: EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA ESCOMBRERA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**

**ARTÍCULO OCTAVO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**



**JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO**  
Secretario De Infraestructura  
**02459849141958-2354250-005307232**

**Elaboró:** Redactor: Daniela Robledo Giraldo / CONTRATISTA

**Revisó:** Carlos Alfonso Rodríguez Noreña / CONTRATISTA